



ESPAÑA

244860

10 ES	11 NUMERO	10 Y
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 PRIORIDADES:	22 FECHA	23 PAIS
21 NUMERO		

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65G 47/24

24 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO POSICIONADOR DE ARTICULOS SOBRE UNA BANDA TRANSFORMADORA".

CABUCADO

29 SOLICITANTE (S)
GERMARK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cornellá de Llobregat (Barcelona) Avenida La Fama, 14-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo posicionador de artículos sobre una banda transportadora, por ejemplo frascos u otros, para su posterior mecanizado, etiquetado, envasado o cualquier operación.

5 Durante el trayecto de artículos diversos en un proceso de manipulación convencional, es preciso situarlos en una posición concreta. Por ejemplo en el caso del etiquetado a realizar sobre una zona determinada del artículo. De no estar los artículos situados en la posición correcta el etiquetado se lleva a cabo en zonas inapropiadas.

Un razonamiento análogo puede hacerse cuando el artículo debe ser sometido a cualquier otra operación que requiera un posicionado específico.

15 Pues bien, el dispositivo posicionador garantiza una correcta posición del artículo y puede ser instalado en cualquier camino convencional de transporte.

El dispositivo posicionador consta esencialmente de, por lo menos, dos piezas gemelas situadas a uno y otro lado de la banda transportadora, en posición graduable en función de las características de los artículos a posicionar. Dichas piezas son giratorias alrededor de ejes respectivos y están enlazadas entre sí mediante un brazo articulado en ambas que condiciona el movimiento simétrico de las dos, las cuales presentan un contorno interno apropiado al de las piezas o artículos a posicionar.

25 Preferiblemente las piezas presentan en su extremo de entrada una superficie inclinada y en sentido convergente hacia el centro de la banda transportadora, que facilita el

encarrilado de los artículos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo posicionador; y las figuras 2 a 4 representan en planta una sucesión de viastas correspondientes a las fases de posicionado de los artículos que discurren sobre una banda transportadora.

El dispositivo posicionador de artículos descrito consta en los dibujos de dos piezas gemelas -1-, situadas a ambos lados de una banda transportadora -2- sobre la que se desplazan los artículos -3- a posicionar. Las piezas -1- están articuladas libremente alrededor de sendos ejes verticales -4- y están enlazadas entre sí mediante un tirante -5- articulado por sus extremos -6- en las dos piezas, cuyo tirante adopta una posición diagonal, de forma que obliga a desplazarse a las piezas en movimientos simétricos.

Las piezas -1- presentan un contorno interno -7- adecuado al contorno de los artículos -3-, que en el caso ilustrado es elíptico, pero que podría ser cualquier otro. Preferiblemente, la entrada de las piezas -1- presenta un plano inclinado -8-, convergente hacia el centro de la banda -2-, para facilitar el encarrilado de los artículos -3-. Asimismo, las piezas -1- están dotadas de un plano inclinado -9- de salida, que facilita la salida de los artículos.

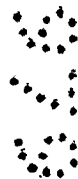
Las piezas -1- están montadas en soportes -10- pro-

vistos de ranuras -11- con el fin de facilitar el ajuste de las mismas en la posición adecuada, en función de las dimensiones de los artículos -3-.

5 Como ilustran claramente las figuras 2 a 4, cuando un artículo -3- llega a la altura de las piezas -1- en posición incorrecta, choca contra el plano inclinado -8- de las mismas (figura 2) que lo centra automáticamente gracias a los movimientos angulares alrededor de -4- que efectúan simétricamente las dos piezas -1-, que posicionan el artículo (figura 3), el cual abandona el dispositivo perfectamente centrado (figura 4).

El dispositivo no necesita motor alguno y su montaje es muy sencillo, pudiendo adaptarse a cualquier tipo de artículo, con solo dotarlo de las características apropiadas.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo posicionador de artículos sobre una banda transportadora, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un par de piezas simétricas, por lo menos, montadas a ambos lados de la banda transportadora, articuladas alrededor de respectivos ejes y enlazadas entre sí mediante un brazo articulado en ambas piezas, a modo de eslabón, que condiciona los movimientos simétricos de las dos piezas, las cuales tienen un contorno interno apropiado al contorno de los artículos a posicionar.
2. Dispositivo posicionador de artículos sobre una banda transportadora, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, preferiblemente los extremos de entrada de las dos piezas presentan sendos planos inclinados convergentes hacia el centro de la banda, que facilitan el encarrilado de los artículos entre las dos piezas.
3. Dispositivo posicionador de artículos sobre una banda transportadora, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las dos piezas están montadas sobre soportes en posiciones graduables a voluntad.
4. Dispositivo posicionador de artículos sobre una banda transportadora.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 28 de julio de 1979

GERMARK, S. A.

Pa.



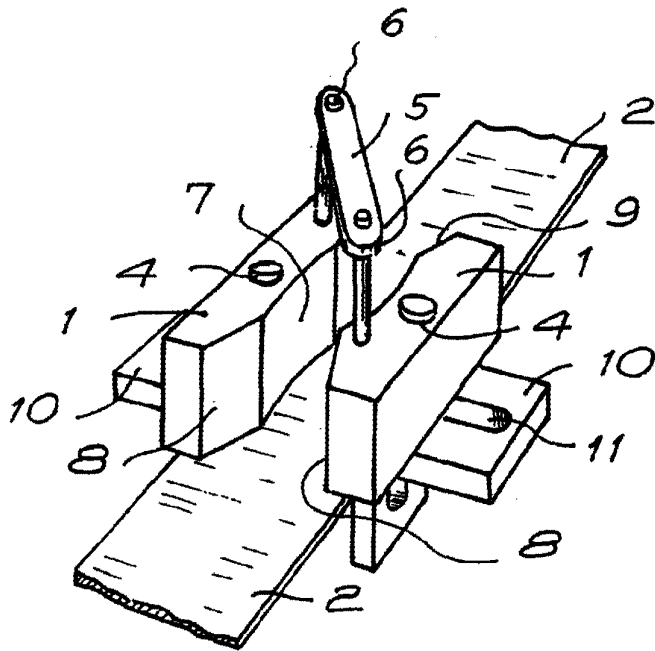


FIG. 1

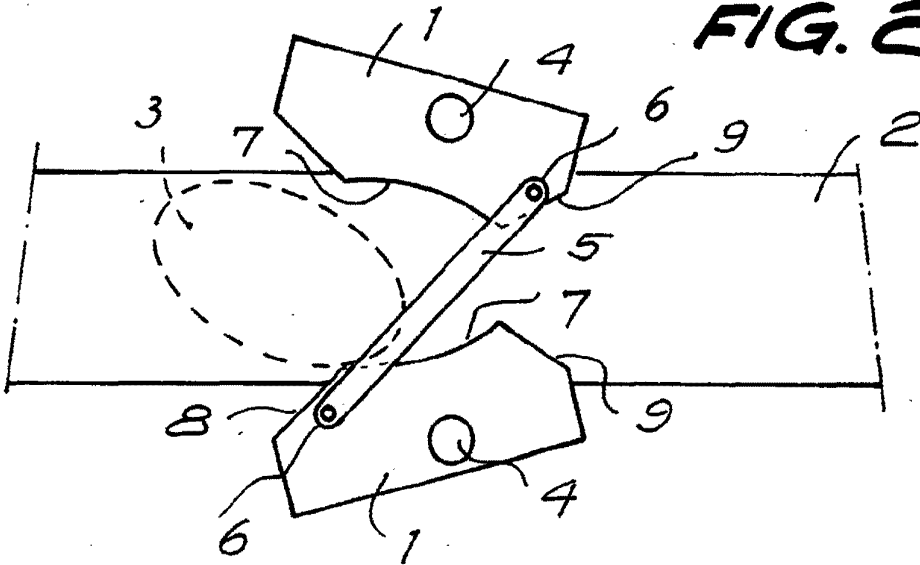


FIG. 2



Barcelona, 28 de julio de 1979
p.a.

29715/2

FIG. 3

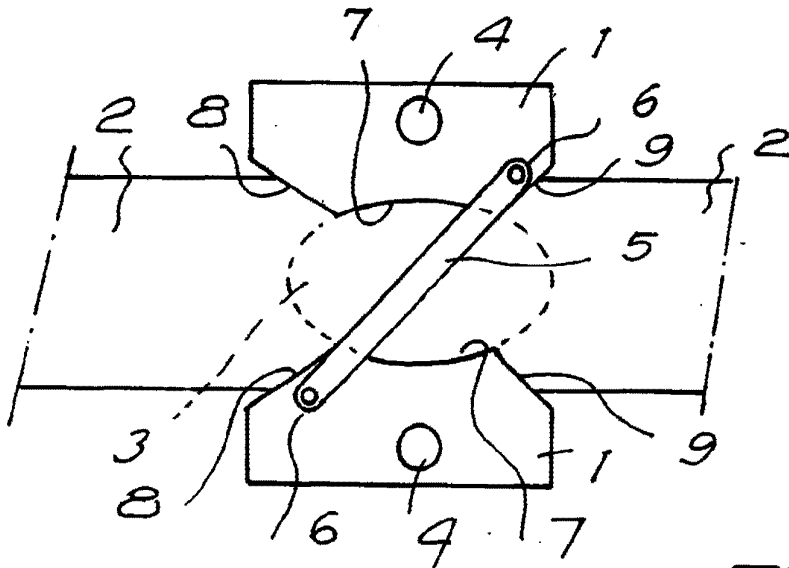
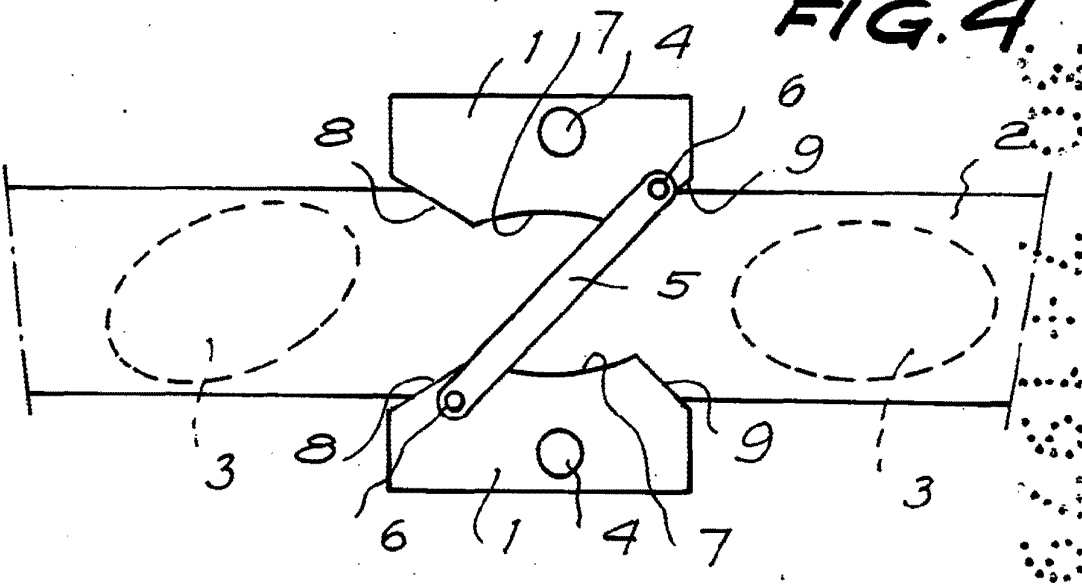


FIG. 4



Barcelona, 28 de junio de 1979
p.a.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'G' or 'M', is written below the text.

29715/2